



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000086-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000086, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a la firma de un nuevo Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de transporte.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Celestino Rodríguez Rubio, José Luis Aceves Galindo, Ana María Agudiez Calvo, Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE:

#### ANTECEDENTES

El Artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que podrán suscribirse Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios, en asuntos de interés común, especialmente con las comunidades limítrofes y con aquellas con las que le unen vínculos históricos y culturales.



La Junta de Castilla y León tiene firmados diferentes acuerdos, convenios y protocolos generales de colaboración, bilaterales y multilaterales con otras Comunidades Autónomas, con Entidades Locales, con Diputaciones Provinciales, así como con empresas públicas.

Ante la necesidad de facilitar la movilidad de los ciudadanos afectados por vinculaciones sociales, laborales, educativas, económicas y territoriales entre los municipios limítrofes entre las Comunidades de Castilla y León y Madrid, impulsando que se pudiera favorecer una política de transportes que garantice un desarrollo sostenible, coordinando diferentes modos y tipos de transporte.

El 27 de julio de 2005 se firmó convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, ratificado en febrero de 2007 en el Pleno de la Asamblea de Madrid, convenio de colaboración de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera y ferrocarril.

El objetivo fue implantar abonos combinados mensuales de transporte, tanto para relaciones por carretera como por ferrocarril.

La Junta de Castilla y León dejó caducar el convenio en el año 2011, alegando "motivos económicos y de prioridad", por lo que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, comunicó a las empresas en julio de 2014 que finalizaba la colaboración y el abono de transportes.

Ante esta situación la preocupación social en Ávila y Segovia fue evidente, reuniones con la Dirección General de Transportes, se recogieron firmas, se presentaron y aprobaron mociones en diferentes Ayuntamientos y en las Diputaciones Provinciales con objeto de mantener y mejorar el convenio y sus zonas tarifarias, lo que aún no se ha conseguido.

Por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid, implantando el sistema tarifario de zonas E1 y E2 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid para las provincias de Segovia y Ávila y permitiendo el uso de todos los servicios que presta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid".**

Valladolid, 11 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Celestino Rodríguez Rubio,

José Luis Aceves Galindo,

Ana María Agudíez Calvo,

María Mercedes Martín Juárez y

Juan Carlos Montero Muñoz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández